

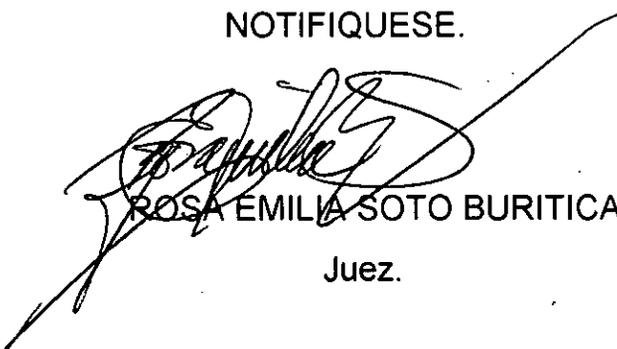


JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, once de mayo de dos mil veintidós

2021-00108

Acepta la sustitución del poder que hace el estudiante de Derecho, Diego Monsalve Días; en consecuencia, se reconoce personería amplia y suficiente a la estudiante de derecho de la misma facultad, MARITZA RIOS GUTIERREZ, identificada con la C.C. Nro. 1.010.086.469 adscrita al Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomas, para representar a la señora Yocelyn Quiceno Ciro.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA.

Juez.